



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 5-1-95

NÚM. 198

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

I. TEXTOS APROBADOS.

I.4. RESOLUCIONES DE PLENO O DE COMISION.

Pág.

Resolución del Pleno sobre la Proposición no de Ley relativa a una mayor integración social de los ciudadanos riojanos afectados por sordera, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

2547

III. TEXTOS RECHAZADOS.

III.4. MOCIONES.

Moción consecuencia de interpelación rechazada por el Pleno, relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para realizar una política hidráulica global, del Grupo Parlamentario Popular.

2547

V. OTROS DOCUMENTOS.**V.2. SOLICITUDES DE COMPARECENCIA O DE INFORMACION A MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

Pág.

La Consejera de Agricultura y Alimentación, compareció ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, para informar sobre los criterios a seguir por su Departamento para la concesión de nuevas plantaciones de viñedo en La Rioja.

2547

V.5. VARIOS.

Debate de la interpelación relativa a la política del Consejo de Gobierno en base a las conclusiones del informe del Tribunal de Cuentas sobre el ejercicio 1990, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

2548

Respuesta a las preguntas de respuesta oral en Pleno que fueron formuladas por los Diputados regionales Sr. Olarte Arce y Sr. González Sáenz.

2548

Respuesta a las preguntas de respuesta oral en Pleno, contestadas por el Presidente del Consejo de Gobierno, y que fueron formuladas por los Diputados regionales Sr. Fraile Ruiz, Sr. Irastorza Aldasoro y Sr. Fernández Sevilla.

2548

I. TEXTOS APROBADOS.**I.4. RESOLUCIONES DE PLENO O DE COMISION.**

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1994, aprobó la siguiente resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica.

Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a una mayor integración social de los ciudadanos riojanos afectados por sordera.

RESOLUCION:

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional para que realice ante la Dirección General de Radiotelevisión Española las gestiones oportunas, a fin de que Radiotelevisión Española en La Rioja dote de intérpretes de Lengua de Signos en los informativos regionales y, así mismo, se incluyan subtítulos mediante el sistema de teletexto en aquellos programas que no cuenten con intérprete y en tanto en cuanto no se les dote de intérpretes de lenguaje de signos.

2. Para reforzar esta razonable petición en los mismos términos, se acuerda formularla de igual manera por esta Diputación General ante la Dirección Regional de Radiotelevisión Espa-

ñola en La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de enero de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

III. TEXTOS RECHAZADOS.**III.4. MOCIONES.**

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1994, rechazó, una vez debatida, la moción consecuencia de interpelación, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para realizar una política hidráulica global (B.O.D.G. Serie B, núm. 189/94, de 17 de noviembre).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de enero de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

V. OTROS DOCUMENTOS.**V.2. SOLICITUDES DE COMPARECENCIA O DE INFORMACION A MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

En la sesión celebrada por la Comi-

sión de Agricultura y Ganadería, el día 12 de diciembre de 1994, compareció la Consejera de Agricultura y Alimentación al objeto de informar sobre los criterios a seguir por su Departamento para la concesión de nuevas plantaciones de viñedo en La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de enero de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

V.5. VARIOS.

En la sesión Plenaria celebrada el día 21 de noviembre de 1994, se debatió la interpelación, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política del Consejo de Gobierno en base a las conclusiones del informe del Tribunal de Cuentas sobre el ejercicio 1990 (B.O.D.G. Serie B, núm. 189/94, de 17 de noviembre).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de enero de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

En la sesión Plenaria celebrada el

día 21 de noviembre de 1994, se dio contestación, por el Consejo de Gobierno, a las preguntas formuladas por los Diputados que seguidamente se relacionan.

Del Diputado señor Olarte Arce:

Relativa a la aparición de un brote de fiebres tifoideas en la localidad de Torrecilla.

Relativa a los fines de la depuradora de aguas residuales de Sajazarra.

Del Diputado señor González Sáenz, relativa a la prolongación del Colector del Bajo Iregua.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de enero de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

En la sesión Plenaria celebrada el día 21 de noviembre de 1994, se dio contestación, por el Presidente del Consejo de Gobierno, a las preguntas formuladas por los Diputados que seguidamente se relacionan.

Del Diputado señor Fraile Ruiz:

Relativa al proceso de financiación

de la Universidad de La Rioja.

Relativa a la posición del Presidente del Consejo de Gobierno en el debate del Comité de las Regiones celebrado el día 15 del presente mes.

Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa a la concesión de los Fondos Europeos a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Del Diputado señor Fernández Sevilla, relativa a las gestiones que

piensa realizar el Presidente del Gobierno regional con el fin de aumentar la dotación presupuestaria para la Universidad de La Rioja en los Presupuestos Generales del Estado para 1995.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de enero de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

INDICE GENERAL.**I. TEXTOS APROBADOS.**

1. LEYES.
 - 1.1. PROYECTOS DE LEY.
 - 1.2. PROPOSICIONES DE LEY.
2. PROPOSICIONES NO DE LEY.
3. MOCIONES.
4. RESOLUCIONES DE PLENO O DE COMISION.
5. PROCEDIMIENTOS ANTE LOS ORGANOS DEL ESTADO.

II. TEXTOS EN TRAMITACION.

1. PROYECTOS DE LEY.
2. PROPOSICIONES DE LEY.
3. PROPOSICIONES NO DE LEY.
4. MOCIONES.
5. INTERPELACIONES.
6. PREGUNTAS.
 - 6.1. Para respuesta oral en Pleno.
 - 6.2. Para respuesta oral en Comisión.
 - 6.3. Para respuesta escrita.
 - 6.3.1. Preguntas que se formulan.
 - 6.3.2. Respuestas a preguntas formuladas
7. PROCEDIMIENTOS ANTE LOS ORGANOS DEL ESTADO.

III. TEXTOS RECHAZADOS.

1. PROYECTOS DE LEY.
2. PROPOSICIONES DE LEY.
3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

4. MOCIONES.
5. PROCEDIMIENTOS ANTE LOS ORGANOS DEL ESTADO.

IV. TEXTOS RETIRADOS.

1. PROYECTOS DE LEY.
2. PROPOSICIONES DE LEY.
3. PROPOSICIONES NO DE LEY.
4. MOCIONES.
5. INTERPELACIONES.
6. PREGUNTAS.
7. PROCEDIMIENTOS ANTE LOS ORGANOS DEL ESTADO.

V. OTROS DOCUMENTOS.

1. COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.
2. SOLICITUDES DE COMPARECENCIA O DE INFORMACION A MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.
3. RESOLUCIONES INTERPRETATIVAS.
4. REGIMEN INTERIOR.
5. VARIOS.

VI. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

1. ACTAS.
 - 1.1. De Pleno.
 - 1.2. De Diputación Permanente.
 - 1.3. De Comisión.
2. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.
3. DOCUMENTOS QUE HAN TENIDO ENTRADA EN LA CAMARA.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p>	<p>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</p> <p>SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
<p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 "</p>	